

**PRIMERA.- CANON ESPAÑA, S.A.U.** (en adelante, "**Canon**"), con NIF: A-28122125 y con domicilio social en Avenida de Europa nº 6, 28108 Alcobendas (Madrid), llevará a cabo desde el día 16 de octubre de 2023 hasta el día 31 de enero de 2024, ambos incluidos (en adelante, el "**Periodo Promocional**"), una promoción consistente en el obsequio de una licencia Mistika VR Professional Edition gratuita de 90 días (en adelante, el "**Obsequio**"), para todos los clientes que adquieran en un distribuidor oficial de Canon, alguno de los productos que se describen en el listado incluido en la cláusula segunda durante el Periodo Promocional y registren los productos en la cuenta de Canon ID hasta las 23:59 del día 14 de febrero de 2024 (en adelante, la "**Promoción**"). Canon se reserva el derecho de pedir la factura o comprobante de dicha compra en casos de duda.

**SEGUNDA.-** Podrán participar en la Promoción aquellas personas mayores de 18 años con residencia en el territorio nacional español (en adelante, el "**Participante**") que, cumpliendo con las restantes condiciones establecidas en las presentes bases legales, adquieran en alguno de los establecimientos participantes listados en el documento adjunto como Anexo I (en adelante, el/los "**Establecimiento/s Participante/s**"), físicamente o a través de la página web de éstos y durante el Periodo Promocional, cualesquiera de las siguientes cámaras y objetivos (en adelante, el "**Productos Promocionados**"):

- Compra **conjunta** de una de los siguientes modelos de videocámaras EOS R5 C, EOS R5 o EOS R6 Mark II y el objetivo RF 5.2mm F2.8L Dual Fisheye
- Compra del objetivo RF 5.2mm F2.8L Dual Fisheye (en el caso de haber comprado anteriormente una videocámara EOS R5 C, EOS R5 o EOS R6 Mark II y registrar los dos productos en Canon ID)

Los Productos Promocionados, para poder ser incluidos en la Promoción, deberán ser adquiridos por separado y no como parte de un kit.

No podrán participar en la Promoción las compras de Productos Promocionados realizadas a través de la tienda online de empleados de Canon, así como las solicitudes realizadas por empresas o por personas físicas que realicen compras al por mayor, entendiéndose éstas como la compra de más de diez (10) Productos Promocionados durante el Periodo de la Promoción.

Los Productos Promocionados deben de haber sido distribuidos en origen por Canon o cualquier empresa del grupo Canon situada dentro del Espacio Económico Europeo y/o Suiza. Por tanto, **quedan expresamente excluidos de la Promoción los productos de importación paralela**. Puede obtener más

información sobre productos de importación paralela en: [https://www.canon.es/about\\_us/about\\_canon/parallel\\_products\\_information/?b\\*L&wKTFIM](https://www.canon.es/about_us/about_canon/parallel_products_information/?b*L&wKTFIM)

Todos los Productos Promocionados deberán ser nuevos y originales de Canon. Los productos de segunda mano, reformados o reacondicionados, así como los productos falsificados o que infrinjan los derechos de propiedad intelectual de las compañías del grupo Canon de cualquier modo (incluyendo, sin limitación, los productos de importación paralela) quedan expresamente excluidos de la presente Promoción.

**TERCERA.-** Para participar en la Promoción, el Participante deberá registrar la videocámara EOS R5 C, EOS R5 o EOS R6 Mark II y el objetivo RF 5.2mm F2.8L Dual Fisheye en su cuenta de Canon ID no más tarde de las 23:59 horas del 14 de febrero de 2024 en este link [www.canon.es/canon-account/](http://www.canon.es/canon-account/) indicando número de serie y establecimiento de compra (en adelante, la "**Participación**"). En el caso de no tener cuenta, el Participante necesita crearla. Canon se reserva el derecho de pedir la factura o comprobante de dicha compra en casos de duda, así como una fotografía del número de serie del producto y de la garantía europea, para confirmar el cumplimiento de las bases legales de la Promoción.

Sólo se podrá registrar una Participación por cada Producto Promocionado comprado. Si se comprueba o existen indicios suficientes para considerar que algún Participante ha enviado más de una Participación por Producto Promocionado adquirido, Canon tendrá el derecho de excluirle de la Promoción. Del mismo modo, cualquier Participación que incumpla los requisitos anteriormente establecidos, esté incompleta, no se aprecie explícita y claramente cualquiera de los datos exigidos en la prueba de compra o se reciba fuera del Periodo Promocional, será excluida de la Promoción.

Quedarán asimismo excluidos de la Promoción y obligados a devolver el Obsequio en su caso, todos aquellos Participantes que devuelvan el Producto Promocionado adquirido al Establecimiento Participante vendedor correspondiente; si Canon tuviese indicios de cualquier caso de fraude, quedará facultada para excluir al Participante fraudulento de la Promoción, exigirle la inmediata devolución del Obsequio y emprender las acciones legales contra éste considere oportunas, asumiendo el Participante cualquier coste que se derive para Canon de estas acciones.

<sup>1</sup>Los productos arrendados quedan excluidos de la Promoción. Un albarán de entrega, un contrato de arrendamiento, una confirmación de pedido, un documento emitido por una tienda o un recibo no serán suficiente prueba de compra. [Nota: Le rogamos tenga esto especialmente en cuenta en la compra online.]

Una vez comprobados que todos los datos son correctos, el Participante recibirá en un plazo máximo de un (1) mes un correo electrónico con el cupón para una licencia Mistika VR gratuita de 90 días para canjear en: [www.sgo.es/canon-180-esp/](http://www.sgo.es/canon-180-esp/). En este link también se encuentra más información sobre Mistika VR, una guía rápida, un tutorial y contacto de ayuda.

**CUARTA.-** Cada uno de los Participantes en la Promoción según lo establecido en la estipulación TERCERA, recibirá el siguiente Obsequio en función del Producto adquirido:

- a) una licencia Mistika VR Professional Edition gratuita de 90 días

**QUINTA.-** El Obsequio objeto de la presente Promoción en ningún caso podrá ser objeto de cambio, alteración o compensación a petición de los Participantes, ni podrá en ningún caso ser canjeable por dinero.

En el caso de que el Obsequio no pueda ofrecerse en los términos indicados, Canon se reserva el derecho a ofrecer al Participante un Obsequio de cualidades equivalentes. En el caso de que el Obsequio no pueda hacerse llegar al Participante debido a causas de fuerza mayor, circunstancias fuera del control de Canon o causas imputables al Participante, Canon se reserva el derecho a ofrecer un obsequio alternativo o rescindir en todo o en parte la Promoción.

Canon no tendrá obligación de practicar ingresos o retenciones a cuenta con motivo de esta Promoción, cualquier impuesto deberá ser asumido por los Participantes.

**SEXTA.-** Los datos de carácter personal de los Participantes recogidos en el marco de esta Promoción serán incluidos en un fichero de CANON ESPAÑA, S.A.U., con domicilio en Avenida de Europa 6, 28108 Alcobendas (Madrid). Canon utilizará dichos datos únicamente a efectos de llevar a cabo y gestionar la presente Promoción.

Canon también utilizará dichos datos para informar a los Participantes de actividades promocionales, en caso de que los mismos opten por recibir comunicaciones comerciales de Canon por cualquier medio electrónico, y no serán cedidos a terceros salvo que el Participante lo autorice expresamente. Canon conservará sus datos más allá de esta Promoción en la medida en que usted siga interesado en recibir comunicaciones comerciales por cualquier medio.

El titular de los datos podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación/supresión, oposición, limitación y portabilidad mediante solicitud escrita dirigida a CANON ESPAÑA, S.A.U., A/A: Departamento de Marketing,

Avenida de Europa nº 6, 28108 Alcobendas (Madrid) o a la dirección de correo electrónico [dataprotectionofficer@canon-europe.com](mailto:dataprotectionofficer@canon-europe.com), cumpliendo con los requisitos legales conforme a la normativa de protección de datos vigente en cada momento.

Del mismo modo, el titular de los datos podría revocar el consentimiento prestado para la recepción de comunicaciones comerciales por medios correo electrónicos en cualquier momento. En particular, cuando las comunicaciones comerciales hubieran sido remitidas por correo electrónico, Canon incluirá una dirección de correo electrónico u otra dirección electrónica válida donde pueda ejercitarse este derecho, quedando prohibido el envío de comunicaciones que no incluyan dicha dirección. Canon informa asimismo al titular de los datos de su derecho a presentar reclamaciones ante la Agencia Española de Protección de Datos o la autoridad de control competente.

**SÉPTIMA.-** La Participación en esta Promoción supone la aceptación de las presentes bases legales y de los términos y condiciones de los sitios web y redes sociales donde se hubiera publicado esta Promoción, así como la aceptación del criterio que establezca Canon para resolver cuantas cuestiones y controversias se deriven de la misma.

Canon se reserva el derecho de modificar las presentes bases legales, parcial o totalmente en cualquier momento. Realizada cualquier modificación, ésta será debidamente puesta en conocimiento de los Participantes a través de los medios en que fue publicada.

Canon no se responsabiliza de las Participaciones realizadas a través de Internet que no se hayan recibido por problemas técnicos.

La Promoción no está patrocinada, financiada o administrada por ningún sitio web o red social de terceros distintos de Canon, ni guarda relación con otras entidades. La Participación en la Promoción requiere que el Participante exima a dichos terceros de toda responsabilidad que tenga en la actualidad o que pudiera tener en el futuro en relación con este Promoción, o que se derive de la misma.

**OCTAVA.-** Canon no tendrá responsabilidad alguna por pérdidas directas o indirectas, daños o lesiones de cualquier naturaleza, independientemente de su causa, que no sean imputables a Canon, sufridas por cualquier Participante en esta Promoción.

Canon no se responsabiliza de la comunicación de condiciones aplicables a la Promoción diferentes a las establecidas en las presentes bases legales por los Establecimientos Participantes u otros medios. Canon queda eximido de

cualquier responsabilidad derivada de la falta de veracidad, claridad, error y/o exactitud de los datos facilitados por los Participantes, que impidiera su identificación y/o comunicación.

**NOVENA.-** Esta Promoción se regirá por la legislación española aplicable, y tanto los Participantes como Canon aceptan someterse a la jurisdicción exclusiva de los tribunales competentes de la ciudad de Madrid.

### **Anexo I - Establecimientos participantes en la promoción**

Ceproma, Mas Que Video, Moncada y Lorenzo, Provideo, FotoK, Foto Ruano, Fotocasanova, Fotocasión, Fotografiarte, Fotonet, Fotopro, Apodax, Duke, Foto Samar, Kinafoto, Óptica Fija, Percy Group, Namencolor, Chellsons, Optica Roma, CB Foto, Megaexit, MS Audiovisual, Gonzalez Almacén, Rapid Foto, Visanta, Mata Canaria, Foto Vega, Fotocentro, Foto Clic, Foto Cine Color, RJ Fotografos, Searock